

# DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR



## PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Nívar tiene el placer de presentar el "**X Desafío Castillejo de Nívar**", que se desarrollará el **29 de agosto a las 19:30 horas (Carrera Infantiles a las 19.00)**. Podrán participar en la prueba absoluta hombres y mujeres mayores de 16 años, federados y no federados.

Dicha prueba contará con un recorrido por los lugares más emblemáticos de nuestro pueblo, incluido el Castillejo de Nívar, con un recorrido de 10 Km Mixto de tierra y asfalto.

## RECORRIDO

- El recorrido estará señalizado con balizas de plástico blancas, flechas y/o cualquier elemento de señalización que la organización estime oportuno.
- Además los cruces problemáticos estarán controlados por voluntarios de la organización.
- En caso de que algún corredor vaya por un sendero y deje de ver señales, deberá retroceder hasta la última señal localizada.
- Dado que la prueba transcurre en su totalidad por la noche, será necesario el uso de frontal.

## AVITUALLAMIENTOS

- Habrá avituallamientos intermedios y en meta

## TRACK DE LAS PRUEBAS

- En la web [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es) se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba, track, planimetría, etc.

## REGALMENTO DE LA PRUEBA

- En caso de accidente durante la carrera se deberá comunicar el hecho a la organización para ser informado de cómo actuar. En caso que el corredor no informe el mismo día de la carrera la organización se exime de cualquier responsabilidad.

# DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR



## UBICACIÓN Y HORARIOS

### UBICACIÓN

- Salida y Meta: Plaza de la Iglesia

### HORARIOS

- 18:00 - Entrega de Dorsales
- 19:00 – Carreras infantiles
- **19:30 - Salida**
- 21:00 - Cierre de meta
- 21:15 – Entrega de Premios

## PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la prueba de 10 Km, podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de **16 años** cumplidos en el día de la prueba.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.
- Si por alguna razón de fuerza mayor no se vea capaz de llegar en ese tiempo se establecerán unos números de teléfono donde llamar para avisar para un posible retraso o para solicitar una evacuación.

**CATEGORÍAS.** Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA		DISTANCIA
<b>ABSOLUTA MASCULINA</b>	+ 16 años en adelante	10.000 mts
<b>ABSOLUTA FEMENINA</b>	+ 16 años en adelante	10.000 mts

# DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR



N Í V A R

<b>LOCAL MASCULINA</b>	+ 16 años en adelante	10.000 mts
<b>LOCAL FEMENINA</b>	+ 16 años en adelante	10.000 mts

**ATLETAS MENORES DE EDAD.** Los atletas menores de 18 años deberán de aportar a la retirada del dorsal la autorización paterna, disponible en la sección de descargas.

## INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción de **12 € ADULTOS y 6€ SENDERISMO/NIÑOS**

### PRESENCIAL.

AYUNTAMIENTO DE NÍVAR

**ONLINE.** La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta ([www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)). Pago mediante tarjeta.

- La fecha de inscripción va desde el 08/07/2025 al 27/08/2025 o hasta agotar las inscripciones
- El número de plazas disponibles es de **300**
- **No se admitirán inscripciones el día de la prueba**
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

### RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicaran en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición cuyos componentes serán las únicas personas con poder de decisión ante una reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

# DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR



## PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

- Se entregará una completa **bolsa del corredor con camiseta técnica**
- Avituallamiento líquido y sólido
- Diversos premios y regalos que se irán anunciando

## PREMIOS

PREMIOS A LA GENERAL (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo + 150 €

2ª CLASIFICADO/A: trofeo + 75 €

3ª CLASIFICADO/A: trofeo + 50 €

PREMIOS A LOCALES (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.

La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

## ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- Los dorsales se entregarán en la zona de Meta
- Las camisetas y bolsa del corredor se entregarán antes de la salida.

## SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el **dorsal visible en el pecho**, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

# DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR



- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.
- No respetar el medio ambiente
- Saltarse los controles de paso
- No socorrer a algún compañero y aquellas conductas que la organización no estime correctas,

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "V DESAFÍO CASTILLEJO DE NÍVAR" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es).

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.